La XII reunión del Comité de Derecho Permanente de la CITEL, COM/CITEL,

COM/CITEL DEC. 32 1. (XII-02) As

- 1. Concluir los trabajos del Grupo de Trabajo Conjunto en Asuntos Legales y Procedimientos Administrativos de los CCP. I, II y III.
- 2. Encargar al Secretario Ejecutivo, que en nombre de la CITEL, envíe una carta a la Administración de Suriname en la que se le comunique el reconocimiento de la CITEL por el trabajo de la señora Iris Struiken Wijdenbosch al frente del referido Grupo de Trabajo.